Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo suscrito por Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para la investidura del candidato de este último como presidente del Gobierno de España incorpora un compromiso para transferir a la Generalitat de Catalunya la gestión del servicio de Rodalíes (Red Ferroviaria de Cercanías) a la administración autonómica, con la financiación correspondiente.

Ello implica un trato preferente para Cataluña en relación a la situación de las cercanías ferroviarias en lugares como Madrid, Extremadura, Andalucía, Cantabria o Asturias.

La preocupación entre los usuarios del servicio de cercanías del Principado de Asturias, agravada en los últimos tiempos por los continuos fallos en el servicio y por el escándalo del encargo de nuevos trenes que, a la postre, no podían atravesar los túneles, se ve incrementada ante anuncios de este tipo.

Asturias sufre un grave problema de las cercanías, tiene una flota tan deteriorada que son constantes las averías y las incidencias.

El Gobierno de España comprometió hace un año un programa de inversiones para mejorar este servicio en Asturias, pero a día de hoy poco o nada se ha puesto en marcha. La visita del Ministro de Transportes el pasado 15 de febrero no trajo consigo ninguna información relevante, ni ofreció ningún plazo concreto para las infraestructuras pendientes.

La sensación generalizada de que el Gobierno de España ofrece un trato desigual a unos y a otros se extiende cada día, particularmente a raíz de las negociaciones entre el PSOE y los partidos nacionalistas catalanes con vistas a obtener los votos de estos en la sesión de investidura.

La Junta General del Principado de Asturias no puede permanecer ajena ante agravios de este tipo y es necesario hacer llegar al Gobierno de España el malestar de los usuarios de este servicio y de todos los asturianos en general, ante la situación creada.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Trasladar al Gobierno de España su malestar por el trato discriminatorio que recibe la región en relación al servicio de cercanías ferroviarias, en particular a partir de la firma de acuerdos políticos como el que conlleva la transferencia de este servicio a la administración autonómica catalana.

2. Manifestar al Gobierno de España la indignación social que provoca el abandono en que se encuentra el servicio ferroviario de cercanías en el Principado de Asturias, con flagrantes incumplimientos de compromisos y averías constantes en los servicios.

3. Instar a su vez al Gobierno de España al desarrollo urgente del protocolo de inversiones firmado el 20 de febrero de 2023 por representantes del Gobierno de España, el Gobierno del Principado de Asturias y Gobierno de Cantabria en relación a las inversiones ferroviarias en el eje ferroviario astur-cántabro.

Palacio de la Junta General, 26 de febrero de 2024

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
26.02.2024 09:32:20 CET